



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020 Fecha (dd/mm/aaaa): 18/08/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2020 00220 00	Ejecutivo Singular	MARTHA PATRICIA RANGEL SOLANO	CARMEN CECILIA GARCIA PARADA	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/08/2020	1	
68001 40 03 013 2020 00220 00	Ejecutivo Singular	MARTHA PATRICIA RANGEL SOLANO	CARMEN CECILIA GARCIA PARADA	Auto decreta medida cautelar DECRETA REMANENTES	14/08/2020	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIO